



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reducir a la mitad las listas de espera en dependencia y la lista para la valoración del grado de discapacidad en el año 2027, fijando como objetivo alcanzar las listas de espera cero en el año 2028.
2. Aplicar las medidas oportunas y dotar de recursos materiales y de personal necesarios a los Establecimientos Residenciales de Asturias (ERA) para acabar con la lista de espera.
3. Reafirmar su compromiso con los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para garantizar una acogida digna y segura a los menores extranjeros no acompañados que llegan a Asturias.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal